

Artículo Suplementario J

En la segunda parte de su primera sesión, la Asamblea General elegirá simultáneamente, de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 75, a los nueve miembros del Comité Consultivo sobre Cuestiones de Administración y de Presupuesto, dos de los cuales, por lo menos, deberán ser peritos financieros de autoridad reconocida. Luego en una segunda votación escogerá tres de los miembros elegidos, uno de los cuales deberá ser un perito financiero, para el período de tres años. Por medio de una tercera votación, escogerá tres de los restantes miembros antes elegidos, uno de los cuales deberá ser un perito financiero, por un plazo de servicio de dos años.

Artículo Suplementario K

La Asamblea General, en la primera parte de su primera sesión, elegirá simultáneamente y de conformidad con el artículo 75, a los 10 miembros del Comité de Cuotas. Seleccionará después, en segunda votación, a cuatro de los miembros elegidos para el período de tres años; y finalmente, seleccionará en tercera votación a tres de los miembros restantes elegidos para el período de dos años.

*Trigésima primera sesión plenaria,
13 de febrero de 1946.*

16(I). Nombramiento del Comité de Cuotas

La Asamblea General:

1. *Declara* elegidas a las siguientes personas como miembros del Comité de Cuotas, de acuerdo

con el artículo 42 del reglamento provisional de la Asamblea:

Sr. Paul H. APPLEBY
Sr. M. BAUMONT
Sr. J. P. BRIDGEN
Dr. CHI Chao-ting
Sr. Seymour JACKLIN
Sir Cecil KISCH
Sr. Pavle LUKIN
Dr. MARTÍNEZ CABAÑAS
Sr. Nedim EL-PACHACHI
Sr. Nicolai V. ORLOV

2. *Declara* que las personas siguientes son elegidas por un período de tres años:

Sr. J. P. BRIDGEN
Sr. Seymour JACKLIN
Dr. MARTÍNEZ CABAÑAS
Sr. Nicolai V. ORLOV

y que las siguientes personas son elegidas por un período de dos años:

Sr. M. BAUMONT
Sir Cecil KISCH
Sr. Nedim EL-PACHACHI

3. *Llama la atención* del Comité a los párrafos 12, 13 y 14 del informe sobre las disposiciones de finanzas y presupuestos contenidas en la sección 2 del Capítulo IX del informe de la Comisión Preparatoria;

4. *Solicita* al Comité que presente una escala detallada de prorrateo de gastos para que sea estudiada en la segunda parte de la primera sesión de la Asamblea General.

*Trigésima primera sesión plenaria,
13 de febrero de 1946.*